



## COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA

Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000

En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el día 01 de agosto de 2023 a partir de las 4:30 p.m., en la sala de juntas de Rectoría, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.

SESIÓN:		PROGRAMA ACADÉMICO:
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	514152329425	APROBADA
2	541191185	APROBADA
3	541191141	APROBADA
4	541191137	APROBADA
5	541191173	APROBADA
6	541191122	APROBADA
7	541191110	APROBADA
8	541191149	APROBADA
9	541191129	APROBADA
10	514152318846	APROBADA
11	514152318564	APROBADA
12	514152318745	APROBADA
13	514152318713	APROBADA
14	514152318899	APROBADA
15	514152115557	APROBADA
16	541171005	APROBADA

\*APROBADA • NEGADA • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.